



AJUNTAMENT DE VILA-REAL

SERVICIOS SOCIALES (AGDM).-

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NUMERO: 7054

Vista la propuesta de resolución suscrita por el Concejal Delegado de Solidaridad, Cooperación e Integración de fecha 12 de diciembre de 2013.

Habida cuenta del informe de la Comisión de Valoración de fecha 25 de octubre de 2013 a la vista de las solicitudes de subvención económica correspondientes al ejercicio 2013 formuladas por las siguientes ONGD: ASOCIACION ADECOI, ASOCIACION MEDICUS MUNDI COMUNIDAD VALENCIANA CS, ASOCIACION NUEVOS CAMINOS, ASOCIACION SOLIDARIDAD PERIFERIAS DEL MUNDO, ASOCIACIÓN SUEÑO DE RICARDO ATZANETA-SAFANÉ, ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ, CRUZ ROJA ESPAÑOLA, FUNDACION NOVESSENDES COMUNITAT VALENCIANA, FUNDACION PAU Y SOLIDARITAT PV, FUNDACION VIC (VEDRUNA INTERCONTINENTAL COMUNION), FUNDACION VICENTE FERRER, KARIT SOLIDARIOS, ASOCIACION DE AYUDA AL PUEBLO SAHARAUI SMARA, ASOCIACION ESTUDIO Y DIVULGACION Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA-FUNDACION OMACHA, ASOCIACION PANKARA ECOGLOBAL, ASOCIACION ASAMANU AFRICA, ASOCIACION NIÑOS DE UCRANIA CASTELLON, DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA, FARMACEUTICOS MUNDI, Y MANOS UNIDAS COMITÉ CATOLICO DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE.

Resultando que reúnen todos los requisitos exigidos en la Ordenanza Municipal Reguladora para la concesión de subvenciones para organizaciones no gubernamentales que dediquen su actividad a la cooperación y al desarrollo de países subdesarrollados aprobada en el Pleno Municipal el 18 de diciembre de 2006 y en las bases que rigen la presente convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 62 de 23 de mayo de 2013.

Habida cuenta que existe crédito presupuestario, según informe de fiscalización previa de carácter favorable de fecha 17 de diciembre de 2013, en que se informa que el importe total de las subvenciones a conceder a las distintas Organizaciones No Gubernamentales que figuran en dicha propuesta y que ascienden a la cantidad total de OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO UN EUROS Y SETENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (88.101,73 €) en concepto de Transferencias de Capital al Tercer Mundo, y de OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS Y CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (82.746,57 €) en concepto de Transferencias Corrientes al Tercer Mundo, se ajusta a las consignadas a tal efecto en la aplicación presupuestaria 23410.78000 denominada "COOP SOLIDARIDAD E INTEGRACION: AYUDAS TERCER MUNDO", y en la aplicación presupuestaria 23410.48004 denominada "COOP SOLIDARIDAD E INTEGRACION: AYUDAS TERCER MUNDO", respectivamente.

En uso de las atribuciones que me confieren las Bases 24 y 26 de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente y disposiciones legales aplicables y Decreto de la Alcaldía número 2382 de 13 de junio de 2011, vengo en RESOLVER:

PRIMERO.- Conceder a las distintas Organizaciones No Gubernamentales que a continuación se citan las siguientes subvenciones, al reunir todos los requisitos exigidos en la Ordenanza Reguladora publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 8 de 18 de enero de 2007 así como las vigentes Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 62 de 23 de mayo de 2013.

INVERSIÓN

Entidad y CIF	Proyectos	Cuantía	Puntos
ASOC ADECOI CIF G9759730-6	Mejora de la productividad de consumo comunitario de las familias del distrito de San Joaquín, Paraguay	10.638,44	84
ASOC MEDICUS MUNDI COMUNIDAD VALEN CS CIF G1230103-2	Mejora del acceso a la atención primaria en salud mediante la rehabilitación de dotación del hospital Safané, Burkina faso	10.765,09	85
ASOC NUEVOS CAMINOS - NOUS CAMINS CIF G08737447	Repoblación forestal en las 8 comunidades de la subcentral Totora Pampa, Municipio de Vacas, Bolivia	8.285	70
ASOC SOLIDARIDAD PERIFERIAS DEL MUNDO CIF G9826797-4	Tecnologías apropiadas para la salud comunitaria y la soberanía alimentaria en comunidades indígenas, Nebaj (El Quiché), Guatemala	4.190,61	47
ASOC SUEÑO DE RICARDO ATZENETA SAFANE CIF G1250123-5	Ampliación de la escuela con 3 clases, despacho y almacén para el pueblo de Kongoba, Safané, Burkina Faso	6.332,41	50
ASSEMBLEA DE COOPERACION PER LA PAU CIF G8017684-5	Fomentar la organización, competencias, gestión, producción y comercialización de la población local mediante la mejora de los recursos naturales existentes en la comunidad forestal Takrouma, Delegación de Takiet, Sidi Youssef, Gobernado de Kef, Túnez, Fase II	7.863,65	65



AJUNTAMENT DE VILA-REAL

CRUZ ESPAÑOLA CIF Q2866001-G	ROJA	Mejoras productoras de Karité en la provincia de Ziro, Burkina Faso	5.000	50
FUNDACIO NOVESSENDES COMUNITAT VALENCIANA CIF G1255838-3		Por un acceso a la educación en Nicaragua	2.476,65	55
FUNDACION PAU I SOLIDARITAT PV CIF G9665268-0		Desarrollo rural sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas, México	6.918,85	68
FUNDACION VIC (VEDRUNA INTERCONTINENTAL COMUNION) CIF G8406462-5		Sostenibilidad de los sistemas de saneamiento rural de los distritos de Celendín, Departamento de Cajamarca, Perú	6.000,57	75
FUNDACION VICENTE FERRER CIF G0932674-5		<ul style="list-style-type: none"> Acceso al derecho a una vivienda digna para familias Dalits B.K Samudran, India 	10.765,09	85
KARIT-SOLIDARIOS POR LA PAZ CIF G8158585-3		Acceso al agua potable y sensibilización ambiental en Maguey, La Vega, República Dominicana	8.865,37	70
TOTAL INVERSIÓN				88.101.73

GASTOS CORRIENTES

Entidad y CIF	Proyectos	Cuantía	Puntos
ASOC DE AYUDA AL PUEBLO SAHARAU "SMARA" CIF G1230367-3	Vacaciones en Paz	8.865,37	70
ASOC ESTUDIO, DIVULGACION Y CONSERVACION - FUNDACIÓN OMACHA	Desarrollo y nutrición infantil en la Comunidad 7 de Agosto, Amazonas	8.865,37	70

CIF 52791159-H			
ASOC NUEVOS CAMINOS - NOUS CAMINS CIF G08737447	Repoblación forestal en las 8 comunidades de la subcentral Totora Pampa, Municipio de Vacas, Bolivia	580,37	70
ASOC PANKARA ECOGLOBAL CIF G1289190-9	Fortalecimiento de las capacidades productivas agropecuarias y promoción de la soberanía alimentaria y desarrollo sostenible en las comunidades rurales de Guatemala	7.598,89	60
ASOC SOLIDARIDAD PERIFERIAS DEL MUNDO CIF G9826797-4	Tecnologías apropiadas para la salud comunitaria y la soberanía alimentaria en comunidades indígenas, Nebaj (El Quiché), Guatemala	1.761,85	47
ASOCIACION ASAMANU AFRICA CIF G1268995-6	VIII Proyecto de formación y capacitación y capacitación en conserva y transformación de frutas y verduras y fabricación de jabón en el distrito municipal de Diamaguène SICAP-Mbao, Pikine, Senegal	7.598,89	60
ASOCIACION NIÑOS DE UCRANIA CASTELLON CIF G1256891-1	Acogida de niños y niñas de Ucrania	4.432,68	35
ASSEMBLEA DE COOPERACION PER LA PAU CIF G8017684-5	Fomentar la organización, competencias, gestión, producción y comercialización de la población local mediante la mejora de los recursos naturales existentes en la comunidad forestal Takrouma, Delegación de Takiet, Sidi Youssef, Gobernado de Kef, Túnez, Fase II	368,48	65
CRUZ ROJA ESPAÑOLA CIF Q2866001-G	Mejoras productoras de Karité en la provincia de Ziro, Burkina Faso	1.332,41	50
DELWENDE AL SERVICIO DE LA	Dotación para el funcionamiento del "Hogar y Taller (Wasi-Llankay) para	6.965,65	55



AJUNTAMENT DE VILA-REAL

VIDA CIF G8181601-9	niños y jóvenes” en Quito, Ecuador		
FARMACEUTICOS MUNDI CIF G4697371-5	Mejora de la atención primaria en salud mediante acciones complementarias de la red local y la red institucional en la RAAN, Nicaragua	11.398,30	90
FUNDACION PAU I SOLIDARITAT PV CIF G 96652680	Desarrollo rural sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas, México	1.693,22	68
FUNDACIO NOVESSENDES COMUNITAT VALENCIANA CIF G1255838-3	Por un acceso a la educación en Nicaragua	4.489	55
FUNDACIO NOVESSENDES COMUNITAT VALENCIANA CIF G1255838-3	Fortalecimiento institucional a la asociación de educadores noroccidentales de municipio de Ixcan, Guatemala	5.065,92	40
FUNDACION VIC (VEDRUNA INTERCONTINENTAL COMUNION) CIF G8406462-5	Sostenibilidad de los sistemas de saneamiento rural de los distritos de Celendín, Departamento de Cajamarca, Perú	3.498,04	75
MANOS UNIDAS COMITE CATOLICO DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE CIF G2856779-0	Desarrollo integral agroecológico para la seguridad alimentaria en la subcentral Ch’aq K’asa del Municipio de Aiquile, Bolivia	8.232,13	65
TOTAL GASTOS CORRIENTES			82.746,57

TOTAL: 170.848,30 €

TOTAL PUNTOS: 1.349

SEGUNDO.- Comunicar a los interesados que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, o bien, en el plazo de dos meses recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Castellón, con la advertencia de que este último no se podrá interponer hasta la resolución expresa o la desestimación presunta del de reposición, todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso, en su caso, que se estime procedente, en virtud de lo dispuesto en el art. 58.2, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Vila-real, a 30 de diciembre de 2013.

El Alcalde acctal,



La Secretaria acctal.,

Intervenido y conforme,
El Interventor,